



Alcaldía Municipal  
Ibagué

Secretaría de Educación Municipal  
Grupo Cobertura Educativa



Ibagué, 29 JUN 2017

CIRCULAR No. 000193

**PARA:** Rectores, Coordinadores y Administrativos de los siguientes Establecimientos Educativos:

I.E. José Joaquín Forero, I. E. San Bernardo, I.E. Antonio Nariño, I.E. Antonio Reyes Umaña, I.E. Carlos Lleras Restrepo, I.E. Fernando Villalobos Arango, I.E. Francisco De Paula Santander, I.E. German Pardo García, I.E. Inem Manuel Murillo Toro, I.E. Ismael Santofimio Trujillo, I.E. José Joaquín Flórez Hernández, I.E. Laureles, I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento, I.E. Nueva Esperanza La Palma, I.E. San Francisco, I.E. San Juan De La China, I.E. Tapias, I.E. Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, I.E. Técnica Ambiental Combeima.

**DE:** Secretaria de Educación

**ASUNTO:** Información de alumnos faltantes por uniforme zona rural

Teniendo en cuenta el contrato No. 2198 del 22 de diciembre de 2016 realizado por la Alcaldía Municipal por medio de la Secretaria de Educación donde fue entregado uniformes escolares (sudaderas) a los estudiantes de 19 Instituciones Educativas en las sedes de zona rural desde el mes de Marzo del presente año y bajo la circular No. 121 del 19 de abril de 2017, me permito solicitar que informe al correo electrónico: [permanenciaibague@gmail.com](mailto:permanenciaibague@gmail.com), en formato Excel, los datos de las tallas por grados que **hicieron falta por recibir uniforme** desde grado preescolar hasta grado 10 que se encuentren registrados en el SIMAT, teniendo en cuenta el siguiente formato:

Sede Educativa	TALLAS									TOTAL
	6	8	10	12	14	XS	S	M	L	

El plazo máximo para la entrega de la información solicitada es hasta el día viernes 7 de Julio de 2017.

**Nota:** Institución Educativa que no presente la información se dará por entendido que todos los estudiantes hasta grado séptimo recibieron la sudadera.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

Elaboró: Oscar F/Prof. Permanencia  
Revisó: Nohora Bello/Prof. Es. Permanencia  
Aprobó: Javier Guzman P./Dir. Coberura



Carrera 4 No. 9 - 67 / [educación@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiadeibague.gov.co)